

UNIDADES FONOLÓGICAS VOCÁLICAS EN ANDALUZ ORIENTAL *

El vocalismo andaluz oriental, como es bien sabido, ofrece a nuestra consideración el problema de orden fonológico más curioso y, si se quiere, más espectacular entre los que puedan hallarse en las variedades habladas del español de hoy. Precisamente por afectar en toda su extensión al sistema vocálico castellano, modelo entre los modelos, tipo básico del vocalismo triangular de cinco unidades, perfectamente diferenciadas y sin mixturas, como no es preciso recordar. Simplificando, de entrada, diríamos que la aspiración de la -s (o -z) final de palabra habría producido una abertura en la vocal anterior y que, perdida la aspiración, esta abertura ha heredado su función diferenciadora, generalmente morfológica (flexión nominal, flexión verbal).

El hecho se señala en Andalucía Oriental, entendiendo bajo esta denominación una zona más amplia de la que por los geógrafos suele denominarse así, pues incluye prácticamente casi toda la provincia de Córdoba e incluso penetra en localidades sevillanas próximas a las cordobesas. Falta en cambio en algunos puntos occidentales de Málaga. El mapa 1696 del *ALEA* establece claramente el área andaluza del fenómeno: casi dos tercios de la extensión total de la región¹. Es evidente, para cualquier oído atento, la prolongación

* El presente texto corresponde a la ponencia que, con el mismo título, presenté la tarde del 16 de diciembre de 1974 en el IV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística.

¹ Manuel Alvar con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, tomo VI, Universidad de Granada,

norte del área, en las zonas manchegas y murcianas donde igualmente se haya cumplido la pérdida de -s final. Por lo demás el proceso tampoco se ignora en regiones americanas donde cae -s; que yo sepa ha sido detectado en Puerto Rico y Uruguay², y probablemente no ha de quedar circunscrito a esas zonas. El interés suscitado por el vocalismo andaluz y los estudios a que ese interés dio lugar han abierto los oídos a los investigadores del español de América, tan extenso y tan desconocido todavía, lo que hace suponer que aún se descubrirán nuevas áreas.

En cualquier caso yo me voy a limitar a lo que ocurre en Andalucía, para ser fiel al título de la comunicación y porque es lo que de verdad conozco. Buena parte de las localidades del *ALEA* en que el fenómeno se registra han sido investigadas por mí³, y además soy, digamos, un nativo, un usuario del nuevo sistema vocálico, un sujeto más cuyo idiolecto analizo, capaz de verlo, pues, no desde fuera sino desde dentro. Y esto en Fonología me parece esencial. Tan esencial que es lo que me justifica hoy ante ustedes y me va a permitir discutir los puntos de vista de maestros muy ilustres, con mucha más autoridad que yo en estas materias y cuyas opiniones serían harto más de fiar que las mías, si no fuera por esa circunstancia de ser ésta mi lengua funcional materna, mi dialecto familiar, y haberme desayunado cada mañana con vocales abiertas y cerradas desde que tengo uso de lengua, no sé si de razón: [Kjereɣ weβo frito o tohtá? —Kjero weβo frito i tohtá].

El primero en advertir el fenómeno fue Navarro Tomás en 1939. Un par de páginas en el homenaje a Trubetzkoy, escritas en francés, con versión española del mismo año en el tomo inaugural de la *RFH*⁴. De desdoblamiento de fonemas vocálicos habló en el título, pero en el texto si bien afirma primero que «al perderse la aspiración,

C. S. I. C., 1973. El mapa 1696 es un mapa elaborado con todos los datos obtenidos sobre el fenómeno y no ceñido a una sola cuestión.

² Tomás Navarro, *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, 1948, y Washington Vázquez, *El fonema /s/ en el español del Uruguay*, Montevideo, 1933, pág. 90.

³ Véase el mapa 3 del *ALEA*, donde se indica el investigador o investigadores que trabajaron en cada punto.

⁴ «Dédoublément de phonèmes dans le dialecte andalou», en *TCLP*, 8, 1939, págs. 184-186, y «Desdoblamiento de fonemas vocálicos», en *RFH*, 1, 1939, págs. 165-167.

la vocal ha conservado su timbre abierto, cifrando en este rasgo la función semántica correspondiente a la consonante desaparecida», luego dirá que esta oposición de vocales se produce «sin el valor reconocido y determinado del fenómeno propiamente fonológico». En la distinción entre *djó/djó*, *pjé/pjé*, *kó/kó*, no se trata tanto del reconocimiento de la diferencia vocálica con que la distinción se expresa como de «la conciencia de la pérdida de la -s enseñada por la escuela y pronunciación del castellano normal».

En cualquier caso Navarro Tomás había puesto en la pista del fenómeno con su noticia y ya no había sino esperar nuevos observadores. Por lo demás el análisis fonético era todo lo agudo que de su maestría cabía suponer. Habla de abertura, de cantidad, de intensidad vibratoria, en ningún momento —y con respecto a la *a*— de velarización; pero al transcribirla, en algunos ejemplos, le coloca un punto debajo. Esta velarización diacrítica traerá su cola.

Porque cuando L. Rodríguez-Castellano y Adela Palacio publican, en 1948, *El habla de Cabra*⁵, donde aparece ya sin reservas la concepción fonológica del hecho, la fidelidad a la impresión del maestro con respecto a la *a* plural les hará describir una articulación típicamente palatal, señalando expresamente que la lengua no toma la posición retrasada y cóncava, característica de la *a* velar, «sino que, por el contrario, se eleva un poco toda ella sobre su posición normal en forma plana y aún plano convexa en ocasiones», «la estrechez articulatoria no debe estar entre el postdorso y la superficie en torno al velo del paladar, sino más adelante»: «Este movimiento o posición de la lengua para articular la *a* de Cabra, va acompañado de una mayor abertura bucal.» Ante estas evidencias articulatorias se preguntan: «¿de dónde proviene ese matiz velar que tan claramente creemos percibir?» Y piensan que una radiografía aclararía esta particularidad de la *a* andaluza, que «tal como nosotros la hemos observado —añaden— refuerza la opinión de nuestro querido maestro Navarro Tomás de que todas las articulaciones andaluzas son más adelantadas que las castellanas».

Me he demorado en estos pormenores fonéticos porque, como ustedes saben, la *a* se convertiría en el eje polémico de los opuestos intentos clasificatorios que luego vendrán. Por lo pronto Emilio

⁵ En la *RDT+P*, 4, 1948, págs. 378-418 y 570-599.

Alarcos, en 1949, publica en la *RFE* su trabajo sobre «El sistema fonológico español»⁶ y, ateniéndose a los datos de Navarro, supone que la velarización de *a* se ha fonologizado en andaluz dando lugar, con las correspondientes aberturas también fonologizadas de *e* y de *o*, a una reorganización del sistema, que sería no ya triangular como el castellano, sino cuadrangular, con cuatro grados de abertura y dos tipos de localización:

a	ã
ɛ	ɔ
e	o
i	u

Es el primer intento de sistematización. Mientras tanto, Dámaso Alonso, Alonso Zamora Vicente y M.^a Josefa Canellada habían hecho ya las radiografías que los autores de *El habla de Cabra* reclamaban, y en 1950 publican sus *Vocales anadaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular*⁷, magistral análisis del habla culta granadina, donde dejan ya definitivamente aclarado el carácter palatal de la *a* de los plurales y su extremada abertura, muy superior a la de la *a* media castellana. Coinciden asimismo con Rodríguez-Castellano y Adela Palacio en la observación de que la abertura afecta metafónicamente a todas las vocales de la palabra, no sólo a la final, y llegan a la conclusión de que, fonológicamente, existen en Andalucía Oriental «por lo menos ocho vocales, es decir, tres más de las acostumbradas en el castellano medio», y las dan por este orden, sin plantearse su sistematización: *ɔ ɔ ɛ ɛ a ã i u*.

En todo caso la representación no deja de ser curiosa, con ese juego de cerradas y abiertas en la *e* y la *o* y ese doble signo de abertura en la *a*; pienso que querrían remachar de este modo el rasgo más sobresaliente de esta inaudita *a* que describían.

Así las cosas realicé yo mi tesis doctoral, sobre el habla de mi pueblo, Cúllar-Baza, en el Nordeste de la provincia de Granada, tesis que leí en octubre de 1953⁸. Mis condiciones para observar el fenó-

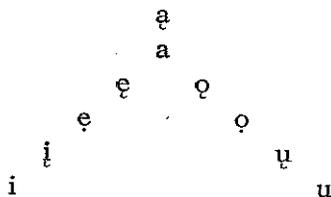
⁶ Véase *RFE*, 33, 1949, pág. 268 n.

⁷ En *NRFH*, 4, 1953, págs. 209-230.

⁸ Dificultades de publicación, en buena parte debidas a la abundancia de trascripción fonética, retrasaron su publicación hasta 1957, apareciendo frag-

meno, insisto, eran óptimas, dado que yo era un hablante más y podía, aparte de autoanalizarme el idiolecto, preparar frases cuya posible falta de ambigüedad descansase solamente sobre la presencia o ausencia de abertura vocálica, utilizarlas en el diálogo y comprobar la interpretación del receptor.

Amén de un análisis fonético muy detenido de las realizaciones vocálicas en todas las posiciones, que confirmaba en buena parte las observaciones de los autores del *El habla de Cabra* y de *Vocales andaluzas*, llegué a la conclusión de que el desdoblamiento fonológico afectaba a las cinco vocales castellanas y que el rasgo pertinente en la diferenciación de las dos *aes* era la abertura y no la localización, si bien predominaba en su realización el matiz palatal, a veces muy acusado. Resultaba así un sistema de diez vocales, repartidas en seis grados de abertura y tres tipos de localización, un sistema triangular pero con desdoblamiento en el vértice, que pinté así:



(Valga un inciso: Con posterioridad, cuando otros autores, Alarcos⁹, Alvar¹⁰, Quilis¹¹, han reproducido mi esquema le han dado la vuelta al triángulo, poniendo el vértice para abajo; Alarcos y Quilis haciéndolo girar, con lo cual las velares han pasado a la izquierda, y Alvar volteándolo simplemente, con lo cual izquierda y derecha quedan como estaban. He aquí un curioso problema de acomodación, pues. Naturalmente, en aquellos primeros años cincuenta, mis fuentes inspiradoras eran Trubetzkoy y Alarcos, que seguía a

mentada en dos volúmenes sucesivos de la *RFE*, los 41 y 42, y uno de la *RDT rP*, el 14. Para lo que aquí importa, véase *RFE*, 41, págs. 181-185.

⁹ *AO*, 8, 1958, pág. 194.

¹⁰ *Estructuralismo, Geografía lingüística y Dialectología actual*, Madrid, Gredos, 1969, pág. 42.

¹¹ *TLLUS*, 6, 1968, pág. 139.

Trubetzkoy. Y el príncipe, como es bien sabido, dibujaba así los triángulos vocálicos, según Martinet por odio a la masonería y para evitar cualquier confusión a ese respecto¹². Pues bien, cuando Martinet denunció el absurdo de tal práctica, «contraria a la tradición, a la fisiología y al buen sentido», todo el mundo cogió los triángulos, propios o ajenos, y los puso cabeza abajo. En fin, no sé. Tal vez Alvar y Alarcos, con sus apellidos de cristianos viejos, puedan permitirse esas cosas sin reparo, pero yo, con el tufillo judaico que exhala el Salvador de mi apellido y con la famosa confabulación judeo-masónica esa que dicen, no sé si debo permitirme tales acrobacias. Por lo pronto lo dejaré como estaba.)

El sistema andaluz oriental así descrito ofrecía novedad y media con respecto a los tipos establecidos por la escuela de Praga. La novedad era el desdoblamiento en el vértice, no previsto por Trubetzkoy en su famoso tratado¹³, y la media novedad los seis grados de abertura, que sí parecían tener un precedente, el del sistema vocálico de una lengua africana, el güeabo de Liberia, descrito por Sapir en 1931 y que Trubetzkoy registra mostrando algunas dudas.

Alvar, dos años más tarde, en 1955, al tiempo que daba noticia de nuestro primer medio centenar de encuestas para el *ALEA*¹⁴, opta, de pasada, por una explicación más ortodoxa, sistema cuadrangular de cinco grados de abertura y dos tipos de localización:

u	i
ɯ	ɨ
o	ø
ɔ	ɛ
a	ä [abierta].

De todos modos, es curioso ese «abierta» entre corchetes, escrito al lado de la ä, que viene a ser una especie de afirmación del sexto grado que yo ya había propuesto y que deja las cosas prácticamente como estaban. En la página siguiente hablará incluso de «la oposi-

¹² Cf. Žarko Muljačić, *Fonología general*, Barcelona, Laia, 1974, pág. 143 n.

¹³ Del que puede verse ahora la versión española, *Principios de Fonología*, Madrid, Ed. Cincel, 1973.

¹⁴ «Las encuestas del Atlas Lingüístico de Andalucía», *PALA*, 1, 1955, páginas 6-14.

ción a/ã con fonologización de la vocal de mayor «abertura», pero insiste en que hay que incorporar el andaluz oriental a los sistemas de cinco grados que ya Trubetzkoy consideraba de rareza excepcional.

Vamos viendo, pues, que el punto de mayor controversia ha sido el de la nueva /a/, tal vez porque intentamos casi siempre encajar la realidad en los moldes de que disponemos, adecuar los tipos que hallamos a los tipos que esperamos. Se parte de que la *a* es la vocal más abierta, vértice máximo del triángulo vocálico, y cuesta aceptar que pueda haber otra vocal —sigámosle llamando *a* [a]— más abierta todavía. Como la imposibilidad fisiológica no existe y sólo vendría limitada, en último caso, por la capacidad de abertura mandibular del individuo, de lo que se duda es de su operancia fonológica, pero como el fonema existe, se explica por otro rasgo más o menos coincidente; rasgo, por otra parte, que ya localizarlo en su lugar preciso, la zona anterior o palatal, costó Dios y ayuda, como vimos. También por un prejuicio de orden fonético: si /a/ castellana seguida de [x] es una [a̠], si [x] se pronuncia como una simple aspiración en determinadas zonas dialectales y la *a* sigue siendo velar, aspirada la -s implosiva, una *a* seguida de esa aspiración debía ser velar y, una vez perdida la aspiración, extremar la velarización para mantener la diferencia. Este razonamiento tácito se adivina en el signo diacrítico que Navarro Tomás adjudica a su desdoblada *a* y en el efecto acústico velar que se esforzaban en percibir Rodríguez-Castellano y Adela Palacio contra toda evidencia articulatoria.

Independientemente de interpretaciones fonológicas, lo único señalado constantemente, por unos y otros, y de lo que no cabe la menor duda, es de la abertura de esa *a*¹⁵. La palatalización suele ser rasgo redundante, pero no constante.

Sobre la base de las descripciones fonéticas existentes en los trabajos hasta ahora reseñados y a la vista de las interpretaciones fonológicas que habíamos hecho Alvar y yo, Emilio Alarcos llevó a cabo una reinterpretación de los datos en un artículo, «Fonología y

¹⁵ J. Mondéjar, que tiene una perspectiva interna del fenómeno, como yo, pues también es hablante andaluz oriental, se muestra completamente de acuerdo conmigo en que el rasgo distintivo es la extremada abertura y opta, así, por el sistema triangular en su espléndida tesis doctoral sobre *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Anejo XC de la *RFE*, Madrid, 1970, págs. 38-39. Pese a la fecha de su publicación, la tesis había sido leída en 1959.

fonética (A propósito de las vocales andaluzas)», que publicó en 1958¹⁶ y que constituye, hasta la fecha, el más amplio y agudo análisis de la cuestión.

Los cinco o seis grados de abertura, señalados respectivamente por Alvar y por mí, le parecen a Alarcos muchos grados, y eso le lleva a intentar una descripción fonológica más económica y simple y que a la vez abarque todos los hechos fonéticos implicados en el asunto, si bien luego limita estos hechos a las consecuencias producidas por la debilitación y eventual desaparición de /s/ final (o /θ/), desentendiéndose de las que puedan producir otras consonantes finales como /r/ o /l/. Decide que «es en posición final absoluta (ante pausa) donde /s/ ha desaparecido casi totalmente». «Consecuencia de tal desaparición ha sido la modificación de la vocal precedente en dos rasgos: esta se ha hecho más abierta y más larga». Subraya lo de más abierta y más larga. Y sigue: «No siendo final absoluta, la /s/, al perderse, ha ocasionado otra modificación sobre la consonante siguiente, geminándola, o también infectándole el carácter sordo y espirante de su sucesora h». Estos fenómenos los resume en dos secuencias:

- (1) ... a + s. → a(h). → (A*)
- (2) ... a + s + c → a(h)c → (Acc) o (Ac'c').

(La convención gráfica que se establece es que a representa vocal no abierta, A vocal abierta, A* vocal abierta y larga, c cualquier consonante y c' el resultado de su modificación)¹⁷.

En las secuencias, explica Alarcos, «se ve que el hueco temporal ocupado por la /s/ se llena mediante la geminación de la consonante siguiente o mediante el alargamiento de la vocal precedente» y también que «la aspiración glotal característica de [h] ...antes de perderse totalmente deja como recuerdo o la abertura de la vocal o la infección sobre la consonante». Dejo por ahora toda discusión; volveré sobre ello.

En lo que respecta a la secuencia [1] es evidente que la oposición originaria — a + s. / — a. se realiza y se mantiene ahora entre

¹⁶ En *AO*, 8, 1958, págs. 191-203.

¹⁷ Cf. *AO*, 8, 1958, pág. 197.

—A* / —a. Parece, pues, «a primera vista —continúa Alarcos— que existen diez fonemas vocálicos diferenciados en posición final».

La cosa se complica en base a la secuencia 2, que plantea el interrogante de si lo realmente distintivo es la transformación vocálica, la modificación consonántica o ambas conjuntamente. Si lo pertinente es lo primero, las vocales de tipo abierto «conlleven como rasgo combinatorio, y redundante, el alargamiento ante pausa, y la infección y geminación de la consonante siguiente en los otros casos». Si lo pertinente fuera la modificación consonántica, quedarían sin explicar las variantes vocálicas abiertas ante pausa, lo cual impide la aceptación de esta hipótesis. Por último, si ambos rasgos son pertinentes, habrá que admitir que la modificación de la consonante siguiente, en el caso [2] y el alargamiento vocálico en el caso [1] son dos características fonéticas que cumplen una misma función, variantes, condicionadas por el entorno, de un mismo elemento funcional «x», incógnita que será necesario despejar. Ahora bien, si ante «x» aparecen vocales abiertas (con o sin alargamiento) y ante «no x» vocales no abiertas ni alargadas, resultará que la diferencia entre unas vocales y otras no es pertinente sino condicionada por la presencia o ausencia inmediata de «x». «Esta hipótesis —concluye Alarcos— parece la más simple para describir orgánicamente el sistema andaluz», que en lugar de contar con tantas unidades diferenciales tendría sólo un elemento más: «x», y los pretendidos fonemas desdoblados e independientes habría que interpretarlos fonológicamente como combinaciones de las cinco vocales originarias /i, e, a, o, u/ más el elemento «x», esto es, *i + «x»*, *e + «x»*, *a + «x»*, *o + «x»*, *u + «x»*. Y de persistir en la creencia de que estas combinaciones tienen carácter simultáneo y no son disociables, se podría considerar a «x» como un rasgo prosódico o supra-segmental y las vocales andaluzas constituirían dos subsistemas de cavidad diferente o de cantidad diferente (según se prefiera atender a la abertura o al alargamiento), es decir un subsistema de vocales breves o de cavidad estrecha y otro de vocales largas o de cavidad amplia:

u	i	U*	I*
o	e	O*	E*
	a	A*	
«estrechas»		«amplias»	

en una organización semejante a la de los dos grupos de vocales breves y vocales largas del latín clásico. Habría que hablar más bien de desdoblamiento del sistema que de desdoblamiento de fonemas. Sería, pues, el andaluz oriental, según Alarcos, un sistema con «ci-mas silábicas» simples, /i, e, a, o, u/, y complejas, o sea las mismas vocales seguidas de una co-vocal caracterizada por alargar y abrir la precedente, análogo al de algunas lenguas americanas mencionadas por Hockett¹⁸.

Ahora bien, concluye Alarcos, esta interpretación de «x» como co-vocal, como rasgo agregado a las vocales en el subsistema amplio deja sin explicación funcional la modificación de la consonante, lo que hace preferible considerar «x» como una unidad independiente, atribuyéndole como rasgos sus efectos fónicos sobre el entorno, y entiende que el sonido más próximo a esa incógnita es la aspiración [h], que habría que considerar como un fonema de variadas realizaciones fonéticas, una de las cuales sería el alargamiento de la vocal en posición final ante pausa. Así pues, de desdoblamiento vocálico, de diez fonemas en un sistema o en dos subsistemas, nada.

Partidario de la explicación de Alarcos se ha mostrado con posterioridad otro experimentado fonetista, Antonio Quilis, al estudiar la morfología del número en español, en 1968¹⁹.

En cambio Antonio Llorente, el tercer hombre del *ALEA*, por consiguiente con buena experiencia también en la investigación del dialecto de marras, en un trabajo sobre «Fonética y fonología andaluzas», publicado en 1962, escribe: «El sistema vocálico andaluz de las extensas zonas donde existe oposición en la dualidad singular-plural y en las formas verbales es de una gran personalidad y presenta características especiales que impiden su encasillamiento dentro de los tipos establecidos; ninguno de los ingeniosos y loables intentos de interpretación hechos hasta la fecha (Alvar, Alarcos, Salvador) es totalmente convincente; quizá con el tiempo, cuando las oposiciones fonológicas andaluzas estén mejor estudiadas en extensión y profundidad, pueda catalogarse satisfactoriamente el sistema vocálico andaluz»²⁰.

¹⁸ Cf. Alarcos, *Op. cit.*, pág. 202.

¹⁹ Antonio Quilis, «Morfología del número en español», *TLLUS*, 6, 1968, págs. 137-140.

²⁰ En *RFE*, 45, 1962, págs. 239-240.

En fin, creo que con esto llegamos a un punto en que está dicho todo lo que se había dicho ya. Y como la junta directiva de la Sociedad, al encargarme esta ponencia, me indicaba que debería ser al mismo tiempo de tipo informativo y personal y durar cuarenta y cinco minutos, concluyo aquí —llevamos 20 minutos— lo informativo y dedicaré los 25 restantes a lo personal, a replantear mi punto de vista sobre la cuestión.

Porque, en definitiva, tal vez yo me sienta de acuerdo con Llorente en que ninguna de las tres interpretaciones resulta convincente por completo. ¿Cuál más convincente, sin embargo? Confieso que la contundencia analítica de Alarcos, su irreprochable trabazón lógica y hasta el abanico de opciones que ofrece, abriendo puertas, cerrando puertas, hacen especialmente atractiva su explicación. Pero yo no voy a tener más remedio que inclinarme por la interpretación de Salvador, con todas las matizaciones y precisiones que haya ahora que hacer. Y no por nada, sino por lo de indígena que dije antes. De los tres, el indígena soy yo, y el sistema lo llevo puesto, como quien dice.

Gracias a eso, a llevarlo puesto, entre 1953 y 1958, en bastantes de las ciento diez encuestas que realicé para el *ALEA*, utilicé un método complementario para aclarar las cuestiones de fonología vocálica, que por los mismos años, en 1955 concretamente, propugnaba Chomsky en uno de sus primeros trabajos: «la prueba del par», que podría sustituir ventajosamente, según él, a la prueba de la conmutación. La tal prueba del par es una técnica operativa que consiste en hacer oír al informante repetidamente y sin orden fijo dos enunciados registrados en dos trozos de cinta diferentes, enunciados que podemos llamar E_1 y E_2 . Si el informante identifica siempre E_1 como E_1 y E_2 como E_2 , esto querrá decir que los enunciados son diferentes desde un punto de vista fonológico; si, por el contrario, los confunde, y cree haber oído E_1 cuando ha oído E_2 o viceversa, los enunciados son fonológicamente idénticos²¹. La revolución del joven Chomsky, en aquel momento, consistía en romper deliberadamente con la tradición antimentalista de la lingüística norteameri-

²¹ N. Chomsky, «Semantic considerations in grammar», *Georgetown University Monograph Series on Languages and Linguistics*, Washington D. C., 1955, págs. 141-158. Véase el resumen y comentario que hace Giulio C. Lepschy, *La lingüística estructural*, Barcelona, Ed. Anagrama, 1971, págs. 169-171.

cana, según la cual el informante sólo debe producir enunciados y no opinar nunca sobre los enunciados que ha producido. Yo, que por entonces no conocía a Chomsky todavía ni me preocupaba, por supuesto, la tal tradición antimentalista, no hacía ninguna revolución sino que practicaba una sencilla prueba de seguridad. Tras interrogar la parte de cuestionario orientada a la búsqueda del posible desdoblamiento vocálico o, mejor, concluída la encuesta, ofrecía, desde mi privilegiada condición de usuario del sistema, series arbitrarias, desordenadas, de singulares, plurales, formas verbales, oposiciones léxicas basadas en el desdoblamiento vocálico, todo revuelto, y solicitaba del sujeto que las fuera clasificando y definiendo. Es decir, la prueba del par pero de artesanía, sin el avance técnico de la cinta magnetofónica, que entonces nos quedaba tan lejos como el propio Chomsky.

He de decir que gracias a eso sé con certeza qué pueblos, entre los que investigué, poseen el nuevo sistema vocálico y cuáles no. Porque hay lugares en Andalucía Occidental —y esto me parece muy importante tenerlo en cuenta—, lugares muy alejados del área de distinción, que practican fonéticamente un vocalismo semejante al andaluz oriental, con vocales constantemente abiertas en idénticas posiciones, pero sin valor fonológico, sin capacidad receptiva en los hablantes, según mi prueba del revuelto, que no del par, para establecer sobre ella una distinción. Pronuncian [kása/kása, ljébre/ljébre, djó/djó, perđi/perđi], pero lo oyen y no distinguen una de varias, ni verbos de pájaros o divinidades. Si a tratamientos fonéticos semejantes corresponden valoraciones fonológicas distintas, esto quiere decir, a mi modo de ver, que la abertura vocálica no puede interpretarse, en Andalucía Oriental, como una mera realización del fonema [h], según prefiere Alarcos, sino que corresponde a una alteración fonológica del vocalismo, sea cualquiera la interpretación que demos al nuevo sistema vocálico.

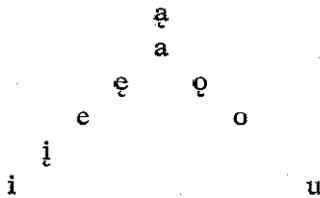
Por lo pronto, quiero señalar antes de seguir más adelante, que los resultados de mi método, repetidamente utilizado con toda clase de hablantes, me obligan a una corrección en mi inicial interpretación del sistema. Los diez fonemas vocálicos son nueve. Los pares de *u/ü* no han sido reconocidos sino por algún hablante culto, y eso incluso con vacilaciones y fallos. Las únicas posibles muestras léxicas, *tribu*, *espíritu*, no eran palabras usuales en el vocabulario

de mis informantes incultos y construcciones con adjetivos posesivos plurales del tipo [sɨ amígo], [sɨ ɛɾeðéɾo] pueden alternar mayor o menor abertura en la *u*. Yo cambiaba mi pronunciación expreso en estas secuencias sin que dejaran de advertir la pluralidad, expresada por la vocal final de los sustantivos correspondientes.

Washington Vásquez²², el estudiaor el vocalismo uruguayo, que considera semejante al andaluz, entiende que habría ocho fonemas, pues la reducida frecuencia de *i* y *u* como finales descarta su posible desdoblamiento. Tácitamente, esta parece haber sido también la idea de Dámaso Alonso, Alonso Zamora Vicente, M.^a Josefa Canellada, L. Rodríguez-Castellano y Adela Palacio en los estudios reseñados. Lo de los diez fonemas fue inicialmente cosa mía y después de Alvar, que ha defendido últimamente la cifra frente a los reparos de W. Vásquez «porque —dice— si hay palabras que acaban en *-i* o *-u*, que pueden darse en plural, habrá que ver cómo se realizan con independencia de que sean pocas»²³.

Pero para mí que no se trata tanto de cómo se realizan sino de cómo se entienden. Y las de *-u*, en mi experiencia, no se entienden. Sí las de *-i*, en las que nunca me han fallado ni titubeado los informantes: [la peɾdí]. —«Pues búsquela usted»; [la peɾdí]. —«Pues que irá usted a cazar»; [suβí aora miħmo]. —«Pues que acaba usted de subir»; [suβí aora miħmo]. —«Pues que los manda usted que suban».

Mi esquema de 1953, suprimiendo ya también los signos diacríticos de cerrada, porque no se trata propiamente de vocales cerradas sino de vocales no abiertas, tendría que quedar modificado así:



El caso es que releo ahora, para redactar esto, mi tesis, olvidada después de tantos años, y me encuentro con que ya manifestaba

²² Trabajo citado en la nota 2.

²³ *Estructuralismo. Geografía lingüística y Dialectología actual*, pág. 44.

entonces serias dudas sobre la oposición *u/ü*²⁴. Pero claro, tampoco me podía yo atrever entonces a trazar un sistema que, aparte de la manifiesta heterodoxia de su desdoblamiento en el vértice, se mostrara visiblemente cojo, con grave desprecio al sagrado principio de la simetría.

La asimetría, ahora para mí evidente e insoslayable, quizá —y esto puede ser un argumento— la soporte mejor una consideración unitaria del sistema que el desglose en dos subsistemas propugnado por Alarcos.

De este modo habremos quitado un fonema, desde luego, pero los seis grados de abertura quedan. Y ese es el punto más débil de mi interpretación, según sus comentadores. Recordemos lo que decía Alarcos, al que los seis grados no le parecían una explicación económica ni sencilla y que se muestra además de acuerdo con Jungemann, para el cual «el nuevo sistema tiene que ser muy inestable a causa del escaso intervalo entre las vocales vecinas»; «si este dialecto evolucionara... lo compacto de su sistema vocálico podría eventualmente ser aliviado por la diptongación de alguna de sus vocales, o por el paso a centrales y mixtas de alguna de ellas, o en fin, por ambas soluciones a la vez»²⁵.

Ahora bien, una cosa es la inestabilidad del sistema, cuestión que yo no discuto, y otra muy diferente es negar su existencia en razón de esa inestabilidad. Aunque la predicción proyectiva de la evolución de un sistema entra dentro de los fines de la lingüística más reciente y existe ya hasta un estudio fonológico del francés que se hablará en el siglo XXI²⁶, no podemos descuidar, en aras de la tarea profética, el conocimiento suficiente de lo que tenemos delante, aún considerando las dificultades que proporciona la presencia en cualquier sistema, y por su misma condición dinámica, de lo que Vachek ha llamado puntos borrosos²⁷. Nada más inestable, por su propia esencia que un castillo de naipes. Pero en tanto se mantenga alzado, castillo de naipes es y su estructura tendrá.

²⁴ Cf. *RFE*, 41, 1957, pág. 179.

²⁵ Fredrick H. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid, Gredos, 1955, págs. 306-307, nota.

²⁶ Cf. R. A. Hall, «The development of vowel pattern in romance», *Lingua*, 4, 1954-55, págs. 394-407.

²⁷ Cf. Z. Muljačić, *Op. cit.*, pág. 325.

Por lo que respecta a nuestro sistema, las profecías habrán de hacerse con tiento, porque la única confusión registrada, la de las variantes abiertas de *e* y *a*, confundidas en /e/ en la llamada por Dámaso Alonso *Andalucía de la E*²⁸, no es un fenómeno en avance sino, a mi parecer, en palmario retroceso²⁹. En cuanto a la diptongación de [ã] en [aẽ] que cree percibir Llorente³⁰ en el habla granadina y que llevaría los plurales en *-as*, curiosamente, al punto de partida de la flexión latina, *rosa/rosae*, no lo he notado nunca fuera de alguna palabra voceada, como esa misma [ɾo̞saẽ], en un pregón.

Probablemente seis grados de abertura son muchos grados, no digo que no, pero aparte las confluencias o diptongaciones que reduzcan el sistema, estabilizándolo, cabe otra posibilidad, que es la de mantener o crear rasgos redundantes que apoyen las diferencias de abertura y lo apuntalen. Ya Alarcos piensa en eso, como vimos, insistiendo en el rasgo de cantidad y equiparándolo, en cierta medida, al de abertura, lo cual le permite pasar al plano prosódico o suprasegmental unos caracteres que para mí son exclusivamente segmentales, fonéticos, y hablar de dos subsistemas vocálicos opuestos en bloque, donde yo veo más bien dos series articulatorias que pueden tener muy bien cabida en un sistema unitario. El alargamiento no es constante ni patrimonio exclusivo de la serie abierta. No sé hasta qué punto soy culpable, a medias con los Sucesores de Rivadeneyra, de la relevancia que Alarcos le otorga, puesto que al fin y al cabo su interpretación se basa en los datos fonéticos que nuestros trabajos le proporcionaban. Y resulta que mi tesis, sobrecargada de transcripciones fonéticas, apareció finalmente en 1958, en la *RFE*, pero no sin simplificaciones y reajustes en la transcripción primero, para que fuese aceptada, y nuevas concesiones tipográficas luego, para acomodar la publicación a las posibilidades del impresor. De este modo, las vocales fonológicamente abiertas, que yo

²⁸ *En la Andalucía de la E. Dialectología pintoresca*, Madrid, 1956.

²⁹ No es ésta, desde luego, la opinión de Alvar, *Variedad y unidad del español*, Madrid, El Soto, 1969, págs. 141-143, ni tampoco lugar éste para discutirla. Lleva razón desde luego en que el proceso no es antiguo sino reciente, como lo son, creo, todas estas evoluciones fonéticas andaluzas, pero que sea reciente no quiere decir que sea progresivo, sino tan sólo que tal vez —el tiempo lo dirá— vaya a resultar efímero.

³⁰ Cf. *RFE*, 45, 1962, pág. 232. Propiamente habla de semidiptongo y lo advierte sobre todo en pronunciación emotiva o enfática.

representaba con doble signo de abertura, para distinguirlas de las de abertura no fonológica y siguiendo a los autores de *Vocales andaluzas*, aparecieron finalmente trascritas con doble signo de abertura y dos puntos detrás y, en el caso de la [ä] palatal y abierta, cuando tónica, hubo que utilizar un tipo con raya encima en vez de la diéresis de palatalización. Todo eso se explica en una nota de pie de página, al comienzo del capítulo dedicado a las vocales, pero naturalmente una monografía dialectal no se lee como un ensayo, de principio a fin, y lo que salta a la vista, por todas sus páginas, para cualquiera que la consulte, son vocales con signos diacríticos de abertura y cantidad. Bien es verdad que la adaptación tipográfica se hizo pensando en que también solían ser largas, pero ahora creo que ese alargamiento del que unos y otros hemos hablado era más bien una especie de saco en el que incluíamos un último efecto acústico de la vocal cuya motivación no se acababa de comprender del todo.

Ese particular efecto acústico, digo ahora, se debe a unas peculiaridades articulatorias de la serie vocálica abierta que afectan en análoga medida a las cuatro vocales de la serie /i, e, ä, o/. Cada una de ellas es con respecto a su par no marcado no sólo más abierta sino más adelantada; es decir, no sólo es la /ä/ la más adelantada, como se venía diciendo, sino también las otras tres. Ese adelantamiento va acompañado de una mayor retracción de los labios, en todas ellas, de una especial tensión de la lengua, cuyo ápice desciende y toca las encías de los incisivos inferiores, al tiempo que sus bordes se dilatan y sus raíz se alza y adelanta, y de una constricción de las paredes faríngeas.

Estas características articulatorias son las que proporcionan a las vocales abiertas su timbre peculiar³¹ y las que explican el confusiónismo inicialmente existente con respecto a la /ä/ e incluso que se haya señalado una tendencia a la palatalización de la /o/, que amén de más adelantada se suele pronunciar, como digo, con retracción de las comisuras. Todas estas peculiaridades constituyen rasgos fonéticos redundantes que coadyuvan a la consolidación del

³¹ De «matiz rehilante» habló curiosamente Navarro Tomás en aquel su primer encuentro con el fenómeno (cf. *RFH*, 1, 1939, pág. 166), observando así la existencia de algo extraño que no acaba de explicarse.

luego ha venido a ser la fonología generativa. Veo más en su planteamiento un intento de postular fórmulas generatrices que de aislar fonemas autónomos.

Y sus fórmulas, las dos secuencias que vimos en las que pretende resumir todo el proceso fonético-fonológico: aspiración, pérdida de la aspiración, modificación vocálica, modificación consonántica, son pocas fórmulas y no contemplan buena parte de los hechos fonéticos que se habían descrito.

No se puede reducir la cuestión a las secuencias vocal + s + pausa y vocal + s + consonante, porque está además la secuencia vocal + s + vocal, y esta secuencia, frecuentísima por fonética sintáctica, es esencial para la comprensión del fenómeno: [mḯ ɔ̄trə ɛrmána], [lɔ̄ ɔ̄xɔ̄ ɔ̄θúle]. Precisamente, como puede verse en el mapa 1707 del *ALEA*, el área de la pérdida total de -s en esa posición, sin resto de aspiración alguna, coincide con la zona oriental donde el funcionamiento de las nuevas oposiciones vocálicas resulta incontrovertible.

Pero es que tampoco la secuencia segunda de Alarcos contempla todas las soluciones de vocal + s + consonante. Por lo pronto, si la consonante es /f/ /θ/ /s/ /f̄/ /s/ o /x/, la modificación es solamente vocálica. Y en los restantes casos en que efectivamente puede haber modificación consonántica, también puede no haberla y, en último extremo, será preferible hablar, creo yo, de variantes combinatorias de los respectivos fonemas consonánticos que de la presencia de un fonema /h/ que apenas si aparece como tal. ¿Y cuando realmente aparece?, se me dirá, [lɔ̄h p̄lɔ̄h t̄ɛsɔ̄], [l̄ah k̄art̄ah p̄ɛrd̄{d̄a}. Pues tampoco resulta ninguna novedad, entonces, hablar de consonantes preaspiradas, que incluso como fonemas existen en lenguas americanas, el fox y el hopi, según los datos de Bloomfield³³.

Es decir, lo que para mí está absolutamente claro es que nos hallamos ante un problema de fonología vocálica; lo que para mí no ofrece duda ni como hablante ni como oyente ni como investigador es que existen nueve fonemas vocálicos en andaluz oriental, que soportan la prueba del par perfectamente y cuya autonomía me parece incuestionable. Lo que admite discusión, por supuesto, es su encuadramiento en un esquema, la descripción del sistema vocálico

³³ Cf. Trubetzkoy, *op. cit.*, pág. 142.

como tal. Y quizá tampoco demasiada si nos dejamos de interpretaciones geométricas, olvidamos triángulos y rectángulos y nos atenemos a una descripción binarista, que todavía no hemos intentado; con tres rasgos distintivos intrínsecos, el IV, el IX y el X, de la clasificación de Jakobson y Halle³⁴, con cinco si nos atenemos al desdoblamiento que para el IV y el X propusieron con posterioridad³⁵, tendremos descritas nuestras nueve unidades vocálicas:

	i	ĩ	e	ẽ	ã	a	ɔ	o	u
IVa denso/no denso	—	—	—	—	+	+	—	—	—
IVb difuso/no difuso	+	+	—	—	—	—	—	—	+
IX tenso/flojo	—	+	—	+	+	—	+	—	0
Xa grave/no grave	—	—	—	—	—	—	+	+	+
Xb agudo/no agudo	+	+	+	+	—	—	—	—	—

que se definirían, por consiguiente, así:

- i = no densa, difusa, floja, no grave, aguda.
- ĩ = no densa, difusa, tensa, no grave, aguda.
- e = no densa, no difusa, floja, no grave, aguda.
- ẽ = no densa, no difusa, tensa, no grave, aguda.
- ã = densa, no difusa, tensa, no grave, no aguda.
- a = densa, no difusa, floja, no grave, no aguda.
- ɔ = no densa, no difusa, tensa, grave, no aguda.
- o = no densa, no difusa, floja, grave, no aguda.
- u = no densa, difusa, grave, no aguda.

El desdoblamiento que nos ocupa se produce en base a la novena pareja de Jakobson y Halle, y para ellos los fonemas tensos presentan en el espectro zonas de resonancia más netamente definidas, acompañadas por un aumento de la cantidad total de energía y de su expansión en el tiempo, y el correlato articulatorio de este efecto acústico supone un aumento de la amplitud de dicha cavidad, una mayor deformación del aparato oral, respecto de la posición neutra, y una constricción más sostenida de los órganos articulatorios.

³⁴ Véanse sus *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967, págs. 40-44.

³⁵ La más completa información asequible sobre estas cuestiones del binarismo fonológico es la que ofrece Muljačić, *Op. cit.*, págs. 97 y sigs.

Como vemos, todo se corresponde con la descripción fonética que antes hemos hecho.

Ahora bien, cuál de esos rasgos articulatorios sea el relevante y cuáles constituyen meras redundancias no es asunto fácil de dilucidar, aunque yo sigo inclinándome por la abertura, que al fin y al cabo es lo primero que vimos todos —y digo bien, vimos— y nunca falta en la diferenciación.

Estoy de acuerdo con Alarcos en su objeción más seria a la existencia de seis grados: La relación existente entre los grados 1-2, 3-4, 5-6 es diferente a la que pueda haber entre 2-3 o 4-5, pero ya Trubetzkoy señaló que cuando la oposición entre dos grados de abertura medios es neutralizable, la oposición pierde su carácter gradual y se convierte en privativa. Lo cual no le impidió seguir hablando de grados de abertura y tratar bajo ese punto de vista las lenguas del Oeste africano (el ibo, el fante, el güeabo), que suelen servir de ejemplo por la abundancia de grados de su vocalismo y su distribución en dos series de armonía vocálica.

En el güeabo, que siempre se ha citado al hablar del vocalismo andaluz, por ser el único caso de seis grados de abertura registrado por Trubetzkoy, se producen neutralizaciones entre los grados 1-2, 3-4 y 5-6. Sapir, a quien se debe la descripción de esta lengua, habla de vocales «claras», las de grado par, y vocales «opacas», las de grado impar³⁶.

Estas lenguas han sido objeto, con posterioridad, de estudios cada vez más precisos. En un tratado muy conocido sobre la fonética de las lenguas del Oeste de África, Ladefoged³⁷ consideró, en 1964, que ambas series se oponen por medio del par de rasgos distintivos tensa/floja. No faltan tampoco, en otros autores, denominaciones de la oposición articulatoria como ancha/estrecha, adelantada/no adelantada, que vemos hasta qué punto se corresponden con lo que llevamos dicho de las vocales andaluzas. La descripción que hizo no hace mucho Stewart³⁸ del vocalismo del aka, lengua de la

³⁶ Cf. Trubetzkoy, *Op. cit.*, págs. 102-103.

³⁷ P. Ladefoged, *A phonetic study of West African languages*, Cambridge University Press, 1964.

³⁸ J. M. Stewart, «Tongue root position in akon vowel harmony», *Phonetica*, 16, 1967, págs. 185-204.

familia del fante, que se habla en Ghana, es sorprendentemente semejante a la que nosotros venimos haciendo del andaluz oriental.

Los datos conocidos sobre estas lenguas, las referencias a la constricción faríngea, la «opacidad» percibida por Sapir y por otros investigadores, han llevado a Chomsky y Halle³⁹, en su teoría fonológica, a aventurar la hipótesis de la existencia de una pareja de rasgos distintivos que denominan *covered/no covered*, términos que ya están siendo mal traducidos como «cubierto»/«no cubierto». Digo mal traducidos porque tal adjetivo en inglés, aplicado a *voice*, hace referencia a lo que nosotros llamamos «voz tomada» o «voz empañada» o «voz opaca» incluso. Lo que en cualquier pronunciación sería una circunstancia vocal producida por una faringitis o por un esfuerzo voluntario para cantar en sordina, por ejemplo, se convertiría así en un rasgo distintivo producido por una particular tensión y estrechamiento de las paredes faríngeas.

Independientemente de lo que pueda ocurrir en lenguas africanas como el güeabo y el tui, donde se ha detectado esa opacidad, parece un poco arriesgado situar el rasgo distintivo de las series vocálicas en la presencia o no de constricción y tensión faríngeas. Stewart⁴⁰ considera que en el aka y, por lo que deduce, en las otras lenguas vecinas, el papel esencial lo juega la posición de la raíz de la lengua, elevada y más avanzada que para las otras vocales.

En andaluz no creo que pueda hablarse de opacidad, pero desde luego la cavidad faríngea se estrecha (la autoobservación lleva a tomar conciencia del esfuerzo realizado por los músculos constrictores y estilo-faríngeos). El hecho no resulta extraño, si se considera la procedencia de estos sonidos (grado anterior en la evolución: vocal + aspiración faríngea). La posición de la lengua, su avance y dilatación, también resulta evidente.

Creo que, en cualquier caso, el vocalismo que estudiamos está más cerca del de estas lenguas africanas que de los moldes vocálicos establecidos en las lenguas de nuestra área cultural. Stewart piensa

³⁹ *Principes de Phonologie générative*, Paris, 1973, pág. 175. En la inicial versión inglesa, más conocida, que lleva el título de *The sound pattern of English*, New York, 1968, corresponden las págs. 314-315.

⁴⁰ Artículo citado, pág. 204. Resulta contundentemente demostrativo comparar las radiografías que ofrece Stewart de las vocales del aka con las que publicaron D. Alonso, A. Zamora Vicente y M.^a Josefa Canellada en su citado trabajo *Vocales andaluzas*.

que el fenómeno obliga a postular la existencia de una tercera dimensión en el estudio de los sistemas vocálicos en general; para la comprensión de determinados sistemas, como el del aka, dice, el punto de vista bidimensional resulta inadecuado.

Yo me atrevería a proponer, desde mi conocimiento del andaluz oriental, para denominar esta tercera dimensión, para oponer con un nombre lo suficientemente descriptivo y no ambiguo, las vocales de marras a las otras que podemos llamar normales, el término «vocales proyectadas». No vale el término «adelantadas», que también se ha usado, porque lo son con respecto a su par, como dijimos, pero siempre la /e/, por ejemplo, será más atrasada que la /i/. La tensión muscular, la constricción de la faringe, el adelantamiento y elevación de la raíz de la lengua, la posición del ápice, la abertura y localización de cada fonema, ofrecen claramente la imagen de una proyección y en eso radica su peculiaridad. Habría, pues, un rasgo distintivo articulatorio «proyectado»/«no proyectado», de momento discernible en fonemas vocálicos y cuyo correlato acústico vendría dado por la oposición tenso/flojo.

Creo, pues, que mi último esquema puede reflejar no sólo fonéticamente sino también fonológicamente el sistema estudiado y que considerado así, como sistema unitario, los seis grados de abertura, aparte localizaciones, más o menos en zig-zag, ahí siguen estando. De tal modo que si queremos simplificar y reducir a fórmula numérica el sistema, de acuerdo con la notación de Hockett, que Adrados prefiere⁴¹, no creo que haya ningún inconveniente en formularlo así: 2 + 1 + 2 + 2 + 1 + 1, total nueve vocales.

Y basta ya. No sé si mi ejemplo concreto, el del vocalismo del andaluz oriental, ha servido de algún modo para ofrecer una idea de las dificultades de orden práctico que encierra toda delimitación de unidades fonológicas, particularmente cuando el dinamismo natural de la lengua se halla en un punto de aceleración y coexisten sistemas funcionales diversos (generacionales, geográficos), pertenecientes a una lengua común. No sé tampoco en qué medida la discusión en torno al tema habrá puesto de relieve la evolución de las concepciones fonológicas y habrá orientado acerca de por dónde

⁴¹ Francisco Rodríguez Adrados, *Lingüística estructural*, Madrid, Gredos, 1969, pág. 119.

van los tiros en la Fonología actual. En cualquier caso, y eso me disculpa y asusta al mismo tiempo, queda media hora para el coloquio ⁴².

GREGORIO SALVADOR

⁴² Ausente Emilio Alarcos, por enfermedad, del Simposio, no hubo realmente la discusión que yo esperaba. Las intervenciones, que desde aquí agradezco, fueron más bien favorables a mi tesis y, en algún caso, si no a la ahora expuesta, sí a la antigua, a la de los diez fonemas. Así el Dr. Mariner, que presidía la sesión y que adujo ejemplos de su experiencia andaluza y me brindó palabras como *tul* o *luz*, que podrían tenerse en cuenta antes de sacrificar el supuesto fonema /ʎ/, sacrificio que él imaginaba doloroso para mí, que había sido al fin y al cabo el padre de la criatura. Como ya dije entonces, lo de reconocer mi error inicial y podarle al sistema el fonema supérfluo no me ha producido mayores traumas.

